

**RESULTADOS ETAPA 2**  
**EVALUACIÓN ANTECEDENTES CURRICULARES POSTULANTES**  
**SECRETARIO ABOGADO DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

**GRADO 11° E.M.S.**

Se procedió a la revisión de los antecedentes de cada uno de los postulantes, confeccionándose para cada uno de los postulantes una plantilla a objeto de evaluar los antecedentes curriculares, conforme a las que reglamentan el presente concurso público, y lo indicado en el punto N°8 – Evaluación de antecedentes y selección de postulantes. En esta etapa no se consideran como experiencia profesional aquello que no se encuentre debidamente acreditado mediante contratos, cartas de recomendación, decretos, nombramientos, etc., ni se consideran como experiencia laboral las cartas de recomendación que no indiquen el tiempo que efectivamente trabajó el postulante. De igual manera se considera que las prácticas profesionales corresponden a la etapa de formación del postulante, así como cualquier otra experiencia laboral en el área que sea anterior a la obtención del título profesional, por tanto, no se consideran en el cómputo de tiempo efectivo de experiencia laboral.

RUT	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION CURRICULAR
15.302.187-2	46
9.088.160-4	47
15.787.760-7	35
19.304.434-4	30
18.142.352-8	39
17.236.330-k	55
18.642.918-4	42
18.904.001-6	36
16.886.086-2	42
13.731.858-k	68.5

De acuerdo a las bases que regulan el concurso, para pasar a la etapa 3- Entrevista personal, el postulante deberá obtener **un puntaje mínimo de 40 puntos en etapa 2: evaluación de antecedentes curriculares del/la postulante**, en los ítems Estudios, cursos y Experiencia laboral, conjuntamente, por tanto, los siguientes postulantes pasan a la etapa N° 3 de entrevista personal:

RUT	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION CURRICULAR
15.302.187-2	46
9.088.160-4	47
17.236.330-k	55
18.642.918-4	42
16.886.086-2	42
13.731.858-k	68.5